

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

EXPTE. 7821/MP

Concurso de Precios N° 02/2024

REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	
1	<b>TELEFONO CELULAR INTELIGENTE NUEVO</b>	20	
	Con las siguientes características: Liberado para operar con cualquier compañía de telefonía móvil		
	Procesador		8 núcleos - 2.0 GHz
	Sistema Operativo		Android 11
	Almacenamiento Interno		128GB
	Memoria RAM		4GB
	Memoria externa		Expandible
	Cámara Trasera		48 MPX
	Cámara Frontal		16 MPX
	Conectividad Bluetooth		5
	WiFi		Si
	NFC		Opcional
	Batería		5000mAh
	Kit Box		Cover + Cargador con cable
	Frecuencia		2G/3G/4G
Color	Negro o gris		
Cotizar primeras marcas			

**Nota 1: Requerimientos:** La descripción de las especificaciones técnicas son requerimientos mínimos con los cuales deberán contar los teléfonos celulares inteligentes ofertados (equipos).

**Nota 2: Muestras.** Para el presente proceso licitatorio se exige a los proponentes de la obligación de presentar muestras según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

En su lugar deberán presentar OBLIGATORIAMENTE junto con la oferta, los folletos o catálogos y ficha técnica con el detalle completo de las características, fotos y demás especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos en idioma español. Asimismo, en todos los casos deberá consignarse marca y modelo, a fin de evaluar la calidad de los mismos. La imagen deberá ser fiel a lo cotizado.

No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento ofrecido. Todas las características técnicas solicitadas en las presentes Especificaciones Técnicas deberán estar avaladas por documentación técnica del fabricante. Toda documentación técnica respaldatoria deberá ser adjuntada a la oferta.

**Nota 3: Garantía ante fallas de fábrica. Reparación. Reemplazo de equipo:** Para el supuesto de fallas por defecto de fabricación que el equipo presentare, adicionalmente a la garantía de fábrica, el adjudicatario quedará obligado, por idéntico plazo al de la garantía antes mencionada, a gestionar la reparación del equipo defectuoso y/o reemplazo por un equipo nuevo.

Quedará a exclusivo cargo del adjudicatario los gastos de envío, repuestos y mano de obra que demande la reparación del equipo defectuoso durante el periodo de garantía de fábrica. El plazo de reparación no podrá exceder de treinta (30) días corridos, cumplido el mismo se obliga a

entregar otro equipo nuevo, igual al adjudicado o con idénticas especificaciones técnicas, en caso de producirse la discontinuidad del equipo oportunamente adjudicado.

Reparado y entregado el equipo y para el caso que el mismo vuelva a fallar dentro de los treinta (30) días corridos desde su entrega, el Poder Judicial podrá solicitar el cambio por un equipo nuevo, igual al adjudicado o con idénticas especificaciones técnicas, en caso de producirse la discontinuidad del equipo oportunamente adjudicado.

**Nota 4:** Las Especificaciones Técnicas forman parte del llamado a Concurso de Precios N°02/2024 y deberán ser presentadas con firma y aclaración de firma dentro del sobre N° 1, la no presentación en la forma antes indicada, será causal de desestimación de la oferta.

Firma Oferente:

Aclaración de Firma:

-----